



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2024

Siendo las quince horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial en la sala de Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Juan de Dios Larico Paco como Presidente; Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres, como Vicepresidenta Académica y, Dr. Alfredo Lázaro Ludeña Gutiérrez, como Vicepresidente de Investigación y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el quorum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

SECCIÓN DE INFORMES

EL SECRETARIO GENERAL:

El Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.

1. Que, con Informe N° 001-2024-UNJ-CE, de fecha 22 de enero de 2024, la comisión de evaluación para el proceso de ratificación de Docentes, remite a los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, Informe Final del PROCESO DE RATIFICACION DEL PERSONAL DOCENTE, detallando las diferentes etapas del Proceso y concluyendo que los 25 docentes auxiliares que cumplen con el periodo descrito en el artículo 84 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 para la ratificación docentes, 22 presentaron sus expedientes para el proceso de ratificación, los que alcanzaron la condición de "RATIFICADO", siendo la calificación obtenida superior al mínimo establecido en el Reglamento de Ratificación del Personal Docente de la Universidad Nacional de Jaén

- Se sometió a votación la pretensión antes señalada y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Ratificar en su integridad los resultados finales alcanzados por la Comisión Evaluadora designada para el proceso de Ratificación del Personal Docente de la Universidad Nacional de Jaén-2024.

2. Oficio N° 073-2024-UNJ-P/DGA, de fecha 24 de enero del 2024, la Dirección General de Administración solicita que se pueda determinar a través de Sesión de Comisión Organizadora, lo solicitado por la Oficina de Gestión de la Calidad concerniente a la Contratación de la empresa ICACIT – Instituto de Calidad y Acreditación de Programas de Computación, Ingeniería y Tecnología, con la finalidad de que se realice el servicio de evaluación para los programas de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Civil e Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén.

- Se sometió a votación la pretensión antes señalada y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Autorizar al Presidente de la Comisión Organizadora realice las acciones correspondientes para la formalización administrativa y presupuestal, para la Contratación de la Empresa – ICACIT, con la finalidad de requerir el servicio de evaluación para los programas de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Civil e Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén.

Siendo las quince horas con cincuenta minutos del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

Juan De Dios Larico Paco
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. Bertha A. del Socorro Talledo Torres
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Dr. Alfredo Lázaro Ludeña Gutiérrez
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL